

**DECRETO ALCALDICIO - N°0911**

Casablanca, 19 de marzo del 2012.-

VISTOS:

1.- Que el funcionario del Departamento de Educación Municipal don **RODRIGO VELASQUEZ MEZA**, debe viajar el día 19 de marzo del 2012, a la ciudad de Limache, en cometido funcionario.-



2.-Que en el respectivo contrato de trabajo se estipula que la persona contratada tendrá derecho al pago de un viático de un valor equivalente al que corresponda a un funcionario Grado 14 de la E.M. cuando en razón de las funciones encomendadas deba ausentarse del lugar de desempeño habitual, beneficio que estará destinado a solventar gastos de la alimentación en que incurra la persona contratada.-

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.-Autorízase el cometido funcionario, para el traslado del Club de Rayuela, a la ciudad de Limache.-

II.-Páguese al funcionario del Departamento de Educación don **RODRIGO VELASQUEZ MEZA**, cédula de identidad N°11.437.155-6, la suma total de \$14.045.- por concepto de viático, con motivo del traslado del Club de Rayuela a la ciudad de Limache, durante la jornada de trabajo del día 19 de marzo del 2012.-

III.- Póngase copia del presente documento a disposición de la Tesorería Municipal, para efecto de la cancelación.-

IV.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 03 Asignación 004 "Código del Trabajo Viático" del presupuesto de Educación.-

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde Suplente  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Adquisiciones DAEM

Archivo Jurídico DAEM

MVZ/JURIDICO/EV/voe

## SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	VELÁSQUEZ
Apellido Materno	MEZA
Nombres	RODRIGO ENRIQUE
Cédula de Identidad	11.437.155-6
Grado	
Cargo	CONDUCTOR
Unidad Municipal	MOVILIZACIÓN

Motivo del cometido	TRASLADO CLUB DE RAYUELA
Lugar	LIMACHE
Fecha	19 DE MARZO DEL 2012
Valor viático	\$ 14.045.-
Nº de viáticos	01
Total viático	\$ 14.045.-

Resolución Interna N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_  
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):



Nombre y firma habilitado (a):

*[Handwritten signature]*

Nombre y firma interesado (a):

